



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 28/02/2025	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 131

UNITAT 01914 - SERVICI DE FESTES I TRADICIONS - FALLES	EFFECTES GESTIÓ N
EXPEDIENT E-01914-2024-000694-00	PROPOSTA NÚM. 2
ASSUMPTE SERVICI DE FESTES I TRADICIONS. Proposa corregir un error material contingut en la convocatòria dels XXVII Premis de Falles Innovadores i Experimentals amb motiu de les Falles 2025.	

RESULTAT APROVAT	CODI 00002-O-00131
-------------------------	---------------------------

"Hechos

Primero. Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de febrero de 2025 se aprobó la convocatoria de los XXVII Premios de Fallas Innovadoras y Experimentales, con motivo de las Fallas 2025.

Segundo. El extracto de esta convocatoria se publicó en el BOP número 38, de 25 de febrero de 2025. El punto 6 de la convocatoria establecía que '*El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia*'.

Habiéndose detectado después de esta publicación error material en la expresión del citado plazo, que debe ser de diez días naturales al objeto de garantizar el correcto desarrollo del trabajo de las personas componentes del jurado y que las comisiones falleras interesadas puedan presentar sus candidaturas a estos Premios con anterioridad a las reuniones del mismo, es necesario corregir dicho error.

Fundamento de Derecho

Único. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que '*Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos*'.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, previa declaración de urgencia, se acuerda:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	28/02/2025	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Único. Corregir error material de la convocatoria de los XXVII Premios de Fallas Innovadoras y Experimentales con motivo de las Fallas 2025 detectado en su punto 6. Publicación y plazo.

DONDE DICE:

'El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia'.

DEBE DECIR:

'El plazo de presentación de las solicitudes será de diez días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia'.

Id. document: jIOg LqaE Y3f0 ilue BH7i dYJA cOk=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	28/02/2025	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731